

DECRETO 3043 DE 2002

(diciembre 12)

Diario Oficial No. 45.031 de 13 de diciembre de 2002

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

<NOTA DE VIGENCIA: Decreto derogado por el artículo [56](#) del Decreto 1945 de 2012>

Por medio del cual se redistribuyen las circunscripciones de las Secciones Consulares de las Embajadas y de los Consulados de Colombia en Europa.

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Decreto derogado por el artículo [56](#) del Decreto 1945 de 2012, 'por el cual se fijan las circunscripciones de las Oficinas Consulares de la República de Colombia', publicado en el Diario Oficial No. 48.558 de 19 de septiembre de 2012

- Modificado por el Decreto 4284 de 2006, publicado en el Diario Oficial No. 46.468 de 30 de noviembre de 2006, 'Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto [3043](#) del 12 de diciembre de 2002, que redistribuyó las circunscripciones de las Secciones Consulares de las Embajadas y de los Consulados de Colombia en Europa'

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 2 del artículo [189](#) de la Constitución Política y la Ley [17](#) de 1971 que aprobó la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario redistribuir las circunscripciones de las Secciones Consulares de las Embajadas y de los Consulados de Colombia en Europa,

DECRETA:

ARTÍCULO 1o. <Decreto derogado por el artículo [56](#) del Decreto 1945 de 2012> Redistribuir las circunscripciones de las Secciones Consulares de las Embajadas y de los Consulados de Colombia en Europa, así:

Alemania

Sección Consular de la Embajada de Colombia en Alemania con sede en Berlín, con circunscripción en los Estados: Berlín, Bremen, Brandenburg, Hamburg, Mecklenburg Vorpommern, Niedersachsen, Sachsen Anhalt, Sachsen, Schleswig-Holstein.

Consulado de Colombia en Frankfurt, con circunscripción en los Estados: Hessen, BadenWürttemberg, Nordrhein-Westfalen, Saarland, Rheinland-Pfaiz, Bayern, Thüringen.

Austria

Sección Consular de la Embajada de Colombia en Austria con sede en Viena, con circunscripción en Austria, Albania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Macedonia, República Checa, Rumania, Turquía y Yugoslavia.

Bélgica

Consulado de Colombia en Bruselas, con circunscripción en Bélgica y Luxemburgo.

España

Consulado en Barcelona, con circunscripción en la Comunidad Autónoma de Cataluña (Provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona), la Comunidad Autónoma de Aragón (Provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza) y el Principado de Andorra.

Consulado en Bilbao, con circunscripción en la Comunidad Autónoma del país vasco (Provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya), la Comunidad Autónoma de la Rioja (capital Logroño), la Comunidad Autónoma de Navarra (capital Pamplona) y la Comunidad Autónoma de Cantabria (capital Santander).

Consulado en Madrid, con circunscripción en la Comunidad Autónoma de Madrid (Madrid capital), la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo), la Comunidad Autónoma de Castilla-León (Provincias de Avila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora) y la Comunidad Autónoma de Galicia (Provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra), Comunidad Autónoma de Andalucía (Provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla).

Igualmente, el Consulado de Colombia en Madrid tendrá circunscripción sobre los países africanos: Marruecos, Argelia, Túnez, Mauritania, Malí, Senegal, Gambia, Guinea Bissau y Guinea.

Consulado en Valencia, con circunscripción en la Comunidad Valenciana, (Provincias de Valencia, Alicante y Castellón) y la Comunidad Autónoma de Murcia (capital Murcia).

Consulado ad honorem en Gijón, con circunscripción en el Principado de Asturias.

Consulado ad honorem en Las Palmas de Gran Canaria, con circunscripción en la provincia de Las Palmas (Islas Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, Graciosa y Alegranza).

Consulado ad honorem en Mérida, con circunscripción en la Comunidad Autónoma de Extremadura (Provincia de Cáceres y Badajoz).

Consulado ad honorem en Palma de Mallorca, con circunscripción en las Islas Baleares (Palma de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera).

Consulado ad honorem en Santa Cruz de Tenerife con circunscripción en la provincia Santa Cruz de Tenerife (Islas Tenerife, Gomera, Hierro y La Palma).

Consulado ad honorem en Valencia, con circunscripción en la misma ciudad.

Federación Rusa

Sección Consular de la Embajada de Colombia en la Federación Rusa, con sede en Moscú, con

circunscripción en Rusia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorusia, Georgia, Kazajstán, Kirguizstán, Moldavia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

Francia

<Consulado modificado por el artículo [1](#) del Decreto 4284 de 2006. El nuevo texto es el siguiente:> Consulado de Colombia en París con circunscripción en Francia y sus Departamentos y Territorios Ultramarinos. Igualmente, el Consulado de Colombia en París tendrá circunscripción sobre el Principado de Mónaco.

Notas de Vigencia

- Consulado modificado por el artículo [1](#) del Decreto 4284 de 2006, publicado en el Diario Oficial No. 46.468 de 30 de noviembre de 2006.

Legislación Anterior

Texto original del Decreto 3043 de 2002:

Francia: Consulado de Colombia en París, con circunscripción en Francia y sus Departamentos y Territorios Ultramarinos.

Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Consulado de Colombia en Londres, con circunscripción en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Islas del Canal, Isla de Man, Gibraltar y Protectorados Británicos en el Caribe no adscritos a otros consulados.

Igualmente, el Consulado de Colombia en Londres tendrá circunscripción sobre la República de Irlanda.

Italia

Consulado de Colombia en Milán, con circunscripción en Lombardía, Emilia Romagna, Veneto, Friuli Venezia-Giulia, Terentino-Alto Adige, Piemonte, Valle D'Aosta y Liguria.

Igualmente, el Consulado de Colombia en Milán tendrá bajo su circunscripción a San Marino.

Consulado de Colombia en Roma, con circunscripción en Lazio, Umbría, Marche, Molise, Toscana, Campania, Basilicata, Abruzzi, Puglia, Calabria, Serdegna y Sicilia.

Igualmente, el Consulado de Colombia en Roma tendrá bajo su circunscripción a Grecia y Malta.

Mónaco

Consulado ad honorem de Colombia en Mónaco-Montecarlo, tendrá circunscripción sobre el Principado de Mónaco.

Noruega

Sección Consular de la Embajada de Colombia en Noruega con sede en Oslo, con circunscripción en todo el territorio noruego.

Países Bajos

Consulado de Colombia en Amsterdam, con circunscripción en Amsterdam, Provincia Friesland (Frisia), Flevoland, Groningen (Groninja), Drenthe, Overijssel, Utrecht, Gekderland y Holanda Septentrional.

Consulado de Colombia en La Haya, con circunscripción en La Haya, Zeelandia, Brabante, Limburgo y Holanda Meridional.

Polonia

Sección Consular de la Embajada de Colombia en Polonia con sede en Varsovia, con circunscripción en Polonia, Letonia, Lituania y Estonia.

Portugal

Sección Consular de la Embajada de Colombia en Portugal con sede en Lisboa, con circunscripción en Portugal.

Igualmente, la Sección Consular de la Embajada de Colombia en Portugal tendrá circunscripción sobre la Isla africana: Cabo Verde.

Suecia

Sección Consular de la Embajada de Colombia en Suecia con sede en Estocolmo, con circunscripción en el Reino de Suecia, Finlandia, Islandia y Dinamarca (incluida Groenlandia).

Suiza

Sección Consular de la Embajada de Colombia en Suiza con sede en Berna, con circunscripción en todo el territorio suizo y Liechtenstein.



ARTÍCULO 2o. <Decreto derogado por el artículo [56](#) del Decreto 1945 de 2012> El presente decreto deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.



ARTÍCULO 3o. <Decreto derogado por el artículo [56](#) del Decreto 1945 de 2012> El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación, con excepción de la circunscripción del Consulado General en Madrid sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía en España, que tendrá vigencia desde enero 21 de 2003.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de diciembre de 2002.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada de las funciones del Despacho de la Ministra,

CLEMENCIA FORERO UCRÓS.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 15 de enero de 2024 - (Diario Oficial No. 52.621 - 27 de diciembre de 2023)

